

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°3/2026.**

Mendoza, 2 de febrero de 2026.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Fiscal Adjunta en lo Penal, Dr. Gustavo Pirrello solicita licencia compensatoria el día 2 de febrero de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, solicita licencia por razones particulares el día 2 de febrero de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°42 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Mauro Perassi, solicita licencia por razones particulares el día 2 de febrero de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Martín Castro, solicita licencia por razones particulares el día 2 de febrero de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann solicita licencia por razones particulares los días 5 y 9 de febrero de 2026 y licencia compensatoria el día 6 de febrero de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Martín Lucero solicita licencia por razones particulares el día 6 de febrero de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dra. Cecilia Bignert solicita licencia por razones particulares los días 29 y 18 de febrero de 2026; y licencia compensatoria los días 19, 20, 23, y 24 de febrero de 2026.

Que por Resolución de Coordinación General N°170/2025, dispositivo V) se dispuso la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal

Correccional y Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito por el Dr. Fernando Guzzo intertanto dure la licencia autorizada a su titular. Que el Dr. Darío Tagua solicita que se modifique la subrogancia allí dispuesta únicamente durante dicho periodo autorizado.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** al Fiscal Adjunta en lo Penal, Dr. Gustavo Pirrello licencia compensatoria el día 2 de febrero de 2026.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía Adjunta en lo Penal por el Dr. Alejandro Iturbide el día 2 de febrero de 2026.

**III.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, licencia por razones particulares el día 2 de febrero de 2026.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por la Dra. Mariana Pedot el día 2 de febrero de 2026.

**V.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°42 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Mauro Perassi, licencia por razones particulares el día 2 de febrero de 2026.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°42 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por el Dr. Darío Nora el día 2 de febrero de 2026.

**VII.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Martín Castro, licencia por razones particulares el día 2 de febrero de 2026.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Gabriela Chaves el día 2 de febrero de 2026.

**IX.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dra. Cecilia Bignert licencia por razones particulares los días 29 y 18 de febrero de 2026; y licencia compensatoria los días 19, 20, 23, y 24 de febrero de 2026.

**X.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores por el Dr. Oscar Malla los días 18, 19 y 20 de febrero de 2026; y por el Dr. Ezequiel Morando los días 23, 24 y 25 de febrero de 2026.

**XI.-CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann licencia por razones particulares los días 5 y 9 de febrero de 2026 y licencia compensatoria el día 6 de febrero de 2026.

**XII.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°37, Dr. Martín Lucero, licencia por razones particulares el día 6 de febrero de 2026.

**XIII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por el Dr. Gerardo Manganiello el día 6 de febrero de 2026.

**XIV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal por el Dr. Jorge Calle los días 5, 6, y 9 de febrero de 2026.

**XV.- MODIFICAR PARCIALMENTE** el punto VI) de la Resolución de Coordinación General N°170/2025 el cual deberá quedar redactado de la siguiente manera: *“DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito por el Dr. Fernando Giunta los días 23, 25, 26, 27, 30 y 31 de marzo de 2026, y los días 1, 6, 7, 8, 9 y 10 de abril de 2026”*.

**XVI.-NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia; a la Fiscalía Adjunta en lo Penal, al Dr. Gustavo Pirrello, al Dr. Alejandro Iturbide; a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Gabriela García Cobos, a la Dra. Mariana Pedot; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Mauro Perassi, al Dr. Darío Nora; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, al Dr. Martín Lucero, a la Dra. Gabriela Chaves, al Dr.

Martín Lucero, al Dr. Gerardo Manganiello; a la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, al Dr. Gustavo Fehlmann, al Dr. Jorge Calle; a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, a la Dra. Cecilia Bignert, al Dr. Ezequiel Morando, al Dr. Oscar Malla; a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, al Dr. Darío Tagua y al Dr. Fernando Giunta; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

**XVII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**